

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**  
**ZAPHIR TRADE S.A.**

**I.- Lugar y Fecha:**

Quito, 31 de marzo de 2016, a las 11H30, en las oficinas ubicadas en la Calle Siena S6-107, La Primavera.

**II.- Asistentes:**

Todos los accionistas, según el siguiente detalle:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO US\$</b>	<b>Representación</b>	<b>ACCIONES</b>
Marco Crespo V.	21.563,00		21.563
Gabriel Crespo B.	1.855,00	Lucía Crespo Burneo	1.855
Lucía Crespo B.	25.000,00		25.000
<b>TOTALES</b>	<b>48.418,00</b>		<b>48.418</b>

**III.- Declaratoria e Instalación:**

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Accionistas**.

**IV.- Presidencia y Secretaría:**

Preside la sesión su titular Marco Crespo V. y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señorita Gabriela Gualoto, por decisión de los concurrentes.

**V.- Orden del Día:**

Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Aprobación del Informe del Presidente Ejecutivo y Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016;
3. Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.
4. Designación del Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2017.

## VI. DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES:

### 1.-Informe del Presidente Ejecutivo y Comisario sobre el ejercicio económico del año 2016.-

- a.) El señor Presidente Ejecutivo y representante legal expone el contenido de su Informe, entregado en copias a los señores accionistas, y de su análisis la Junta General, con abstención del voto del Presidente Ejecutivo y accionista Marco Crespo V., en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías; resuelve:

"Aprobar el Informe de Actividades presentado por el Presidente Ejecutivo, correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y disponer que en copia se agregue al Expediente."

- b.) El señor Comisario de la Compañía, expone el contenido de su Informe y el señor Presidente lo somete a consideración de los accionistas.

Considerando su contenido la Junta General, por unanimidad, resuelve:

"Aceptar el Informe de Comisario, correspondiente a la fiscalización societaria del ejercicio económico del año 2016 y disponer que en copia se agregue al Expediente".

### 2.- Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016-

El señor Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación de los Informes del Presidente Ejecutivo y del Comisario, los accionistas deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del período en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, con abstención del voto del Presidente Ejecutivo y accionista Marco Crespo V., en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías, **resuelve:**

"Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016 y disponer que en copias se agreguen al Expediente."

### 3.- Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.-

Considerando que la Compañía registró una utilidad neta de US\$21.132,08 en el ejercicio económico del año 2016, la Junta General, por unanimidad, resuelve que dicho valor permanezca como UTILIDADES RETENIDAS hasta que la Junta General, en sesión ulterior, resuelve sobre su destino.

### 4.-Designación del Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2017.-

La Junta General, resuelve por unanimidad designar a la señora Sophy Janeth Miranda Checa, como Comisario Principal; para que efectúe la fiscalización del ejercicio económico del año 2017; así como a la señora Mónica Lucía López Andrade, para que efectúe la Auditoría Externa del ejercicio fiscal del año 2017.

#### VII.-Clausura y Aprobación.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 12H30, se clausura.

Nota: Se incorporan al Expediente los documentos conocidos en la presente sesión y el documento que acredita la representación del señor Gabriel Crespo.



**MARCO CRESPO VÁSQUEZ  
PRESIDENTE- ACCIONISTA**



**GABRIEL CRESPO BURNEO  
ACCIONISTA  
REPRESENTADO POR LUCÍA CRESPO BURNEO**



**LUCÍA CRESPO BURNEO  
ACCIONISTA**



**GABRIELA GUALOTO  
SECRETARIA**